

---

Estados Unidos: Los transgéneros "no existen"

22/10/2018



Entonces, mientras que la ciudad de Nueva York abre sus puertas a ese "género X" que cada ciudadano puede decidir por colocar en su certificado de nacimiento, la administración Trump trabaja en una normativa según la cual el sexo de una persona está determinado por una sola cosa: los órganos genitales que se producen cuando uno llega al mundo, es decir masculino o femenino. Los otros géneros, a los efectos de los servicios prestados por el estado federal, no existen.

La preocupación en la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero (LGBT) estadounidense es grande, después de los logros sustanciales alcanzados en los últimos años. Y el giro decididamente conservador de la Corte Suprema bajo la presidencia de Trump no es un buen augurio para posibles batallas futuras para defender los derechos de las personas transgénero y homosexuales. La ofensiva del gobierno de Trump para excluir a una parte de la población de los derechos civiles adquiridos con Obama estuvo en el aire durante algún tiempo, ya que el presidente de Estados Unidos intentó prohibir el acceso de las personas transgénero a las fuerzas armadas, una posición a la que se opuso el propio Pentágono.

Pero ahora la pregunta está destinada a volver a ser el centro de atención a casi dos semanas de las elecciones de medio término para renovar el Congreso, lo que alienta aún más el apuro final de la campaña electoral.

En práctica la administración Trump -como emerge de un memorando del ministerio de Salud obtenido por el diario New York Times- considera que hay demasiada confusión sobre el frente de la prestación de algunos servicios financiados por el estado federal y quiere así fijar una nueva definición legal de sexo.

Y la quiere incluir en la ley sobre los derechos civiles que prohíbe discriminación basada sobre la identidad de género sobre el frente de los programas de educación.

Sin embargo, en el memorando, está escrito que todas las agencias federales deberían adoptar esta definición de manera uniforme, según la cual el sexo de una persona debe determinarse "sobre bases biológicas claras,

fundadas en la ciencia, objetivas y administrativas".

Por lo tanto -es la tesis- deben existir legalmente solo los géneros masculinos y femeninos, inmutables en el tiempo y determinados por los órganos genitales que la persona tiene al nacer. Asimismo, cualquier controversia debe abordarse solo a través de pruebas genéticas "Esto significa simplemente negar la naturaleza y los derechos humanos de las personas", atacan las asociaciones LGBT y muchos exponentes demócratas entre ellos algunos responsables de la ex administración Obama. Y si las nuevas definiciones legales de sexo pasara, en riesgo -se resaltó- estarán los derechos de al menos 1,4 millones de ciudadanos estadounidenses que eligieron optar por un género (a través de una operación quirúrgica u otros caminos) que no es aquel del nacimiento.

---